

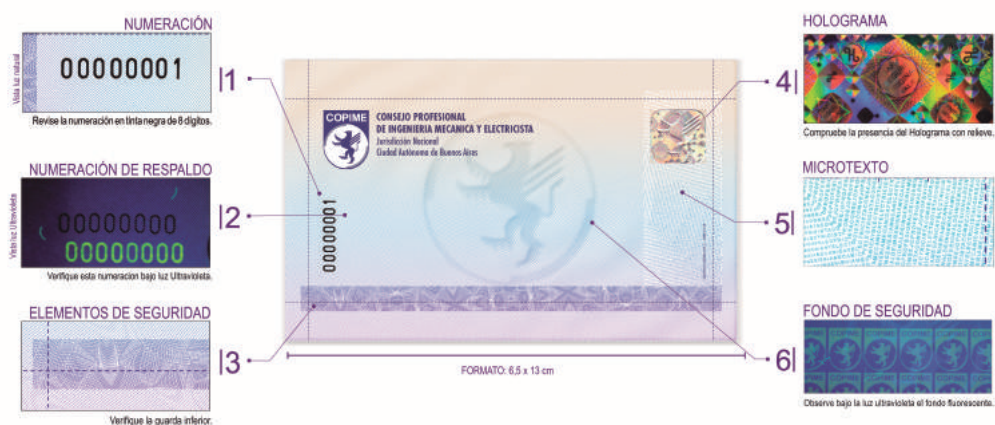


FICHA TÉCNICA (RES. N° 87/17 - ANEXO V) OBLEA DE CERTIFICACIÓN DE FIRMA

Medidas de seguridad y características técnicas

- Papel Autoadhesivo de Alta Seguridad de 65 grs. que se autodestruye si se intenta retirarlo.
- Formato de la Oblea: 6,5 cm x 13 cm.
- Fibrillas de seguridad bajo la luz UV.
- Impresión a un color fijo visible, con fondo de seguridad que se revela bajo la luz UV.
- Documento con efecto "Iris".

Detalles de diseño



COPIME CONSEJO PROFESIONAL
DE INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICISTA
Jurisdicción Nacional
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Certificación N°: 00000031
Buenos Aires, 01/12/2017

Apellido y nombre: _____ - DNI: _____
Matricula: _____

El presente documento consta de 1 foja, correspondiente a un _____ para ser presentado ante _____.

Observaciones:
Se deja constancia que la firma inserta en dicha actuación guarda similitud con la registrada por el mencionado profesional en este Consejo, no implicando estos controles evaluación sobre el contenido del documento presentado.

Este trámite fue realizado por _____ DNI: _____, en nombre del profesional.

La presente certificación no es válida si carece de firma y sello de alguno de los Consejeros en pleno ejercicio de su función o personal facultado por este Consejo.

Foto del profesional

Firma del profesional

REPUBLICA ARGENTINA S.R.L. 2003/01/04

LE SOLICITAMOS TENGA A BIEN CONSTATAR QUE LA **NUMERACIÓN PREIMPRESA**
EN LA OBLEA COINCIDA CON LA **NUMERACIÓN QUE EMITE EL SISTEMA**, Y QUE
LOS DATOS ALLÍ CONSIGNADOS SEAN CORRECTOS.

OBLEA DE CERTIFICACIÓN DE FIRMA (RES. Nº 87/17 - ANEXO V)

Datos que figuran en la Oblea de Seguridad:

- Lugar y Fecha en el cual se extiende.
- Numeración que debe coincidir con el número preimpreso en la Oblea.
- Nombre y apellido del profesional.
- DNI del profesional.
- Foto del profesional.
- Firma del profesional.
- Título profesional, institución que lo expidió y fecha.
- Número de matrícula/ registro profesional habilitante.
- Habilitación extendida por los Registros adicionales, si correspondiese (número de registro adicional, tipo y vencimiento).
- Tipo del documento al que corresponde el documento (Anexo I, Inc. B).
- Cantidad de fojas que contiene el documento.
- Campo en blanco, para indicar ante quien será presentado (comitente).
- Nombre, apellido y DNI del autorizado a realizar la gestión, si correspondiese.
- Rubro Observaciones, para asentar cualquier otro dato o antecedente que corresponda, en virtud de las disposiciones de este reglamento o que se estime pertinente consignar.
- Figurará el siguiente texto: "se deja constancia que la firma inserta en dicha actuación guarda similitud con la registrada por el mencionado profesional en este Consejo, no implicando estos controles evaluación del contenido sobre el documento presentado".
- Firma y sello del funcionario interviniente, que deberá estar inserto parte en la oblea y parte en el documento.

Para emitir la Certificación, se verificará:

- Que la firma del profesional inserta en el documento sea hológrafa emitida con tinta indeleble, y correspondiente con la registrada en su legajo personal.
- Que los datos del sello aclaratorio se correspondan a los registrados en su legajo personal y conste: Nombre y apellido, Título/s, N° de matrícula/registro profesional y Consejo actuante, N° de registro de Higiene y Seguridad, si correspondiese y N° de habilitación extendidas por los Registros adicionales, si correspondiese.
- Que el documento se halle completo y legible, elaborado con tinta indeleble, sin presentar enmiendas ni raspaduras.
- Que, en caso de que el documento conste de más de una hoja y/o incluya anexos, las hojas estén vinculadas entre sí.

Tipo de documentación que se certificará:

- Anexos a las resoluciones ENRE Nº 225/2011 y 269/2012 - Formularios de "Declaración de Conformidad de Instalaciones Eléctricas" (DCI).
- Contratos de Locación de Servicios Profesionales.
- Planos.
- Listado de Asistentes a capacitaciones de Higiene y Seguridad.

Se verificará que el documento cuya certificación se requiere no corresponda a una labor profesional que deba ser habilitada por el Consejo a través de una "encomienda".

Especificar ante quién presentará la certificación:

- Anexos a las resoluciones ENRE Nº 225/2011 y 269/2012 - Formularios de "Declaración de Conformidad de Instalaciones Eléctricas" (DCI).
Por ej.: Edenor S.A.
- Contratos de Locación de Servicios Profesionales: Detallar el organismo o Comitente.
- Planos: Detallar el organismo o Comitente.
- Listado de Asistentes a capacitaciones de Higiene y Seguridad: Detallar el organismo o Comitente.

Podrá consultar y descargar la resolución en www.copime.org.ar → Actualizaciones Legales